ANEXO IV
Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 71/12
"PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO DEL AERÓDROMO DE SALTO DEL GUAIRA - 2º LLAMADO"
CD 28/12 DEL PAC

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil doce, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado **"PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO DEL AERÓDROMO DE SALTO DEL GUAIRA - 2º LLAMADO"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Pedro Giménez R. - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Jorge Pérez - Jefe Dpto. de Compras Directas.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- **ALCOSUR S.A.**
- **CONSTRUCTORA AMAMBAY**
- **SERVITEK**
- **M & M INGENIERIA & ARQUITECTURA S.R.L.**
- **PAMETAL**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizadas las documentaciones presentadas por las empresas participantes se verifica que todas cumplen con los requisitos de la Nota de Invitación.

b) Evaluación Técnica

Analizados los contenidos de las ofertas presentadas se verifica que todas cumplen con las especificaciones técnicas de la Nota de Invitación-

c) Evaluación Económica

Analizado los montos presentados por las empresas participantes y visto el informe de la Gerencia de Proyectos de Infraestructura de la Sub Dirección de Planificación, se recomienda declarar desierto el presente llamado teniendo en cuenta que todas las ofertas superan las previsiones presupuestarias conforme al Art. 30 inciso c) *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley"*.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de la ofertas presentada se recomienda declarar desierto el presenta llamado por superar las previsiones presupuestarias conforme al Art. 30 inciso c) *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley"*.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Lic. Jorge Pérez S.
Jefe Dpto. Compras Directas
DINAC

Sr. Pedro Giménez R.
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 106/2012 de la Contratación Directa Nº 28/2012 "**PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO DEL AERÓDROMO DE SALTO DEL GUAIRA - 2º LLAMADO – ID. 238.392**" y la recomendación que antecede, **LA PRESIDENCIA DE LA DINAC RESUELVE DECLARAR DESIERTO** el presente llamado por superar las previsiones presupuestarias conforme al art. Art. 30 inciso c) "*que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley*", y se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a realizar los trámites correspondientes para un tercer llamado.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENTE

ECON. CARLOS JOSÉ FUGARAZZO VELÁZQUEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA

CD 28/12 "PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO DEL AERÓDROMO DE SALTO DEL GUAIRA - 2º LLAMADO"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

					EMPRESA 1		EMPRESA 2		EMPRESA 3		EMPRESA 4		EMPRESA 5	
					ALCOSUR S.A.		CONSTRUCTORA AMAMBAY		SERVITEK		M & M INGENIERIA & ARQUITECTURA S.R.L.		PAMETAL	
ÍTEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	72102802-001	Mantenimiento y reparación del edificio del aeródromo de Salto del Guaira	1	UNID.	40.000.000	40.000.000	45.000.000	45.000.000	44.250.000	44.250.000	44.943.000	44.943.000	42.700.000	42.700.000
					TOTAL IVA INCLUIDO	40.000.000	TOTAL IVA INCLUIDO	45.000.000	TOTAL IVA INCLUIDO	44.250.000	TOTAL IVA INCLUIDO	44.943.000	TOTAL IVA INCLUIDO	42.700.000

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Pedro D. Giménez R.
Coordinador Int. UOC
DINAC